

169625



169625

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una patente de invencion por 20 años, a favor de Don Francisco Caldach Nicolau, residente en Barcelona, por "PROCEDIMIENTO PARA LA DECORACION DE BOTONES Y OTROS ARTICULOS SIMILARES".

-&=&=&=&=&=-

El objeto que constituye la presente invencion se refiere a un nuevo procedimiento, mediante el cual se obtiene la decoracion de botones, en condiciones no superadas hasta la fecha, no ya tan solo por la solidez de su resultado, sino por la simplificación que supone este proceso de decoración. Permite igualmente aplicarse a toda clase de articulos, tanto de uso como de adorno y así tenemos que pueden ser susceptibles de adaptarse al objeto que nos ocupa hebillas, colgantes, emblemas, rótulos, anunciadores. etc.etc.

En la actualidad son conocidos ya los botones decorados, pero obtenido por procedimientos manuales y a base de aplicar pinturas, lacas, barnices y esmaltes con los motivos ornamentales deseados, pero dicho procedimiento resulta ante todo antieconómico y de esca-

20      sos resultados positivos.

Asimismo tenemos que los procedimientos aplicados actualmente para el estampado de tejidos u otros, no puede ser utilizado por su escaso resultado económico y los numerosos inconvenientes de orden técnico que para su uso se presentarían, todo lo cual vendría a representar un trabajo puramente manual puesto que cada pieza tendría que ser decorada independientemente.

20

25

Todo ello se subsana merced al procedimiento que nos ocupa, que entre otras ventajas aporta la no menos destacada de permitir la decoración en serie y grandes cantidades, sin que ello implique una imperfección en su resultado industrial.



30

La materia principal utilizada es el galalit, bakelita, prexiglas y otras pastas que por sus cualidades resulten de aplicación práctica, si bien pueden emplearse igualmente el asta, hueso, pasta de madera, madera y una gran diversidad de fibras de propiedades análogas.

35

El proceso de fabricación es el siguiente: La superficie a decorar se dibuja previamente con el motivo ornamental deseado, o bien puede captarse por procedimientos fotográficos u otros de aplicación; la parte dibujada o captada se recubre con una disolución de lacca, barniz, pintura, esmalte, betun, acetona o una disolución celulósica o de otra clase que siendo insoluble al agua y a disoluciones ácidas, no altere su adherencia a la materia tratada e impida la penetración de dichas disoluciones. En estas condiciones la pieza tratada es sumergida en una disolución tintórea apropiada, bien sea ácida, básica, alcalina, en frío o en caliente

40

45

50

segun las características del tinte empleado y de la materia constitutiva de la pieza tratada. Se obtiene merced al anterior proceso el tintado de la parte libre de emulsiones y a continuación se somete al levantamiento o limpieza de las partes recubiertas, quedando sin teñir los sectores que fueron recubiertos.

55

Tomando siempre como base el motivo ornamental y al tener que aplicarse dos o mas colores se repiten las operaciones ya descritas, tantas veces como colores tenga el original, recubriendo siempre las partes que no han de ser teñidas. Terminada la operación son sometidas las piezas a lavaje en agua corriente, limpiando con serrín u otro medio apropiado la totalidad del objeto decorado.

60

Para que la decoración sea en todo momento uniforme, en el caso de que en el procedimiento no se emplee la fotografia, pueden ser utilizados moldes o sellos de caucho con el dibujo apropiado que son los llamados a marcar sobre el botón o pieza a decorar el motivo adoptado.

65

Tales son los términos de la presente memoria que deberán ser considerados en un sentido amplio y nunca limitativo en atención a las variantes de detalle que pueden introducirse sin alterar la esencia del procedimiento.

70

&=&=&=&=&=&=&=&=&



1947

N O T A

Se reivindica como invención propia del solicitante, para su explotación exclusiva durante 20 años:

75

1ª.- Procedimiento para la decoración de botones y otros artículos similares, caracterizado porque la pieza a tratar, previamente dibujada o captada por procedimientos fotográficos, se recubre, en su parte o sector dibujado con una disolución de laca, barniz, pintura, esmalte, acetona, betún o una disolución celulósica que sea insoluble al agua y a disoluciones ácidas, con el fin de no alterar su adherencia a la materia de la pieza tratada y no impida la penetración de dichas disoluciones, sumergiéndose a continuación en una disolución tintórea apropiada, ya sea ácida, básica o alcalina, según las características del tinte empleado y de la materia tratada.

80



1945

85

2ª.- Procedimiento, según la 1ª reivindicación, caracterizado porque obtenido el tintado de la parte libre de emulsiones, se somete al levantamiento o limpieza de las partes recubiertas, quedando sin teñir estas últimas.

90

3ª.- Procedimiento según la 1ª reivindicación, caracterizado porque la diversidad de colorido se consigue repitiendo el proceso ya reivindicado, tantas veces como colores tenga el original, recubriendo siempre las partes que no deben ser teñidas, en cuyas condiciones son sometidas las piezas a un último proceso de lavaje en agua corriente y limpieza con serrín u otro medio apropiado.

95

100

4ª.- PROCEDIMIENTO PARA LA DECORACION DE BOTONES Y OTROS ARTICULOS SIMILARES".

Consta esta descripción de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento seis líneas.

105

Madrid 20 de abril de 1945

*Asensio*



20 1945